

Medio	LA TERCERA
Fecha	06/03/2017
Mención	Planificación de clases. Habla Andrea Ruffinelli, académica de la Facultad de Educación de la UAH.

Planificación de clases

Señor director:

Se cumple un año de la publicación del documento que establece que la entrega de planificaciones de clases diarias no se ajusta a la normativa vigente, y por ello no puede ser impuesta a los docentes. Esto es clave para la profesionalización docente, la comprensión de su autonomía y responsabilidad profesional; para generar la confianza requerida a su rol, y para la reducción del agobio laboral, ya que esta práctica se sustenta en un objetivo de control y vigilancia del profesor.

Dicho documento es prácticamente desconocido por docentes y directivos. Si consideramos las debilidades de fiscalización y la resistencia a los cambios propia de la cultura escolar, se condena a letra muerta.

Muchos colegios siguen imponiendo ciertas planificaciones y/o siguen exigiendo que sean diarias, cuestión proscrita hace un año. Nuestra cultura es tan precaria que debemos hacer uso de este tipo de recursos. Ciertamente es un avance que exista la prescripción, aunque por sí misma -como toda prescripción- será insuficiente.

La preparación de la enseñanza es clave para el aprendizaje, pero exigirle clase a clase responde solo a fines de control. Difundamos, relevemos a los profesores como profesionales autónomos y responsables, cuyo trabajo ha de estar basado en la confianza y en la colaboración.

Andrea Ruffinelli

Académica Facultad de Educación
Universidad Alberto Hurtado